



do sus contribuciones, cargadas sobre la industria de amasar pan de cebada para su venta al público, como aparecerá de los Libros cobratorios; y habiendo venido a menos, y no disfrutando de otros intereses mas que los que produce su diario trabajo, solicita se le releve de esta carga, hasta que llegue a mejor fortuna; y en su inteligencia

Acordó informe la Comisión de contribuciones

Sos hered. de d^a Ana Parra co.
bi acesorias p. la venta de vino
y sus conchas.

Viose en este Ayuntamiento un memorial de los herederos de d^a Ana de Parra, de esta vecindad, exponiendo, que habiendo tratado de vender su vino de una hacienda que poseen en esta jurisdicción en una de las acesorías que hay destinadas para los cosecheros, se encuentra en que se hallan ocupadas, y que regularmente no lo estarian hasta abril ó mayo; de lo que resultan á los exponentes graves perjuicios, y solicitan se disponga lo conveniente; y en su inteligencia

Acordó informen los Sres. D. Pedro María Chico de Guzman y D. Manuel

Informe en varios reparos so. Defuian
de pago p. Propios.

Se ha visto en este Ayuntamiento lo informado por el Sr. D. Manuel Defuian á consecuencia del oficio de la Intendencia Subdelegación de Propios y Arbitrios de la provincia, fecha veinte y tres de octubre ultimos, poniendo varios reparos en las partidas de los estados mensuales de entrada y salida de estos fondos; siendo de parecer el Sr. Informante se conteste del modo que expresa en sus observaciones; y en su inteligencia Acordó conforme, y así se conteste

Con lo que se concluyó este Cabildo, que firman tho. Sr. Presidente y dos de los Sres. Regidores concurrentes; de que doy fe =

Pedro M. Chico
de Guzman

Ant. S. Fernández

Ante mi:
José Gallardo

